

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, en términos de la Base Trigésima Quinta de la Convocatoria JE-10/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Ejecución de Sanciones Penales, emite la lista de la única vencedora que es la siguiente:

**LISTA DE LA VENCEDORA Y ASIGNACIÓN DE ADSCRIPCIÓN PARA  
OCUPAR UNA PLAZA VACANTE DE LA CATEGORÍA DE  
JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES**

No.	Participante	Puntaje final	Adscripción
1	De Jesús Barrera María Guadalupe	87.25	Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales del Distrito Judicial de Querétaro, Equipo 1.

Aprobada en el Nuevo Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 28 de agosto de 2024. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista de la vencedora y asignación de adscripción para ocupar una plaza vacante de la categoría de Juez de Ejecución de Sanciones Penales**, relativa a la Convocatoria JE-10/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Ejecución de Sanciones Penales, fue aprobada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Aída Irasema Corona Martínez, César Manuel Segura Tirado, Ana Cristina Solórzano Gallego y Juan Manuel Vera Vázquez, el día 28 de agosto de 2024, ante la presencia del Doctor en Derecho Norberto Alvarado Alegría, Licenciado José Luis Fernando Cámara Gil y Arquitecta Isabel Fonseca Zamorano, integrantes del Observatorio Ciudadano.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 2 de septiembre de 2024. Rúbrica.

